

VIOLENCIA ESCOLAR

INFORME DEL RELEVAMIENTO EFECTUADO SOBRE “BAÑOS”

Estimados asociados:

En primer lugar, la Comisión Directiva de EPEA quiere agradecerle a los Colegios asociados que nos abrieron sus puertas para hacer posible esta experiencia.

Este informe tiene por objeto compartir algunas de las particularidades observadas luego de haber visitado más de sesenta baños de siete instituciones asociadas.

1. Aspecto arquitectónico:

- a. Hay baños en los que el acceso visual desde el exterior es prácticamente total por el diseño de su arquitectura. Sin embargo, hay otros que sin tener este diseño son complementados con ventanas en las puertas de acceso al baño o espejos puestos de manera de reducir los puntos ciegos desde la puerta de acceso.
- b. En contados casos se observaron áreas totalmente ciegas, incluso estando dentro del mismo local sanitario.
- c. Algo que observamos fue que la altura de los separadores de los cubículos de los inodoros, algunos eran de mampostería y cubrían la totalidad de los espacios, pero otros eran de materiales livianos como la madera y el aluminio y en algunos casos eran mas bien bajos (un metro setenta aproximadamente), dejando la posibilidad de que al ingresar una persona adulta al baño pudiera observar prácticamente la totalidad del mismo sin que la intimidad de los alumnos se vea afectada.
- d. La mayoría posee iluminación natural, garantizando las visuales internas sin depender del accionamiento de la iluminación artificial.
- e. El uso de vidrios traslucidos no permite distinguir ocupantes del lugar.
- f. No todos los colegios cuentan con baños en cada piso donde hay aulas, algunos concentran cada dos pisos, dependiendo de la población y de las posibilidades arquitectónicas. Sí encontramos que los baños en las PB habitualmente cuentan con doble entrada, desde patios e interior.

2. Otras medidas preventivas:

- a. Otro punto que nos pareció relevante fue el encontrar en la puerta del baño carteles indicadores de las normas de conducta esperadas en dichos espacios.
- b. Algunos colegios poseen baños exclusivos para el uso de determinadas secciones, primario y secundario, y en otros casos por secciones internas EP I, EP II, ES I, ESII, con cartelera que así lo explicita, teniendo prohibido el acceso a baños ajenos a su sector.

Establecimientos Privados Educativos Asociados



- c. Solo en algunos colegios está prohibido el ingreso del personal (adulto) a los baños.
- d. En el caso de la limpieza de los baños es importante tener en cuenta que algunos colegios tienen instruido a su personal para que al realizar la limpieza coloquen un cono o cartel indicador en la puerta del baño, prohibiéndoles a los alumnos el ingreso al mismo, sin excepción.

Como todos sabemos el baño es un ámbito muy particular, donde la presencia de la autoridad escolar se ve desplazada por el valor de la privacidad individual. **El objetivo final de este trabajo conjunto es poder plasmar algunas ideas destacadas que puedan ser replicadas para la prevención de hechos violentos en los baños de nuestras instituciones.**

Reiteramos nuestro agradecimiento por la colaboración y disposición de las escuelas que nos abrieron sus puertas y nos brindaron información.

Cordialmente,

La Comisión Directiva de EPEA

Establecimientos Privados Educativos Asociados

Av. Córdoba 1439, Piso 4 / C1055AAD Buenos Aires, Argentina / Tel/fax (5411) 4-811-4762/8654/ e-mail epca@epca.org.ar